



Enseñanza Andalucía

NOVEDADES

DE LA SEMANA

Martes 3 de mayo de 2016

Estoy X ti



Novedades de la Semana

El Gobierno devuelve este mes la cantidad pendiente de la extra de 2012



El Ministerio de Hacienda ha comunicado a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, que hará efectiva la devolución de la extra pendiente de 2012 (el 50 por ciento que restaba por pagar) en la nómina de este mes de abril.

La devolución de esta cantidad estaba contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de este año, si bien, el Ministerio de Hacienda aún no había ejecutado esta decisión. Por tanto, el sindicato intensificó sus gestiones a lo largo de las últimas semanas para hacer efectiva esta reivindicación justa de los trabajadores y trabajadoras de las administraciones.

CSIF se felicita de esta decisión que es fruto de las presiones ejercidas por el sindicato a lo largo de los últimos años, desde que comenzaron los recortes como consecuencia de la crisis económica. A esta devolución habría que sumar la descongelación de los salarios así como de la tasa de reposición de las plantillas.

CSIF no cejará hasta que la devolución de la paga extra se haga extensiva al conjunto de comunidades autónomas y de ayuntamiento, además de revertir otros recortes como los descuentos en la nómina por baja médica y desde luego, la devolución del poder adquisitivo devaluado en torno a un 30 por ciento a lo largo de los últimos 5 años.

Novedades de la Semana

CSIF-A convoca movilizaciones en todas las provincias para exigir a la Junta el abono de la extra de 2012 y la recuperación del resto de derechos



El Consejo Autonómico, reunido en Málaga, aprueba concentraciones simultáneas para el 4 y 18 de mayo y una a nivel regional ante en el Parlamento el 9 de junio mientras se celebra el Pleno

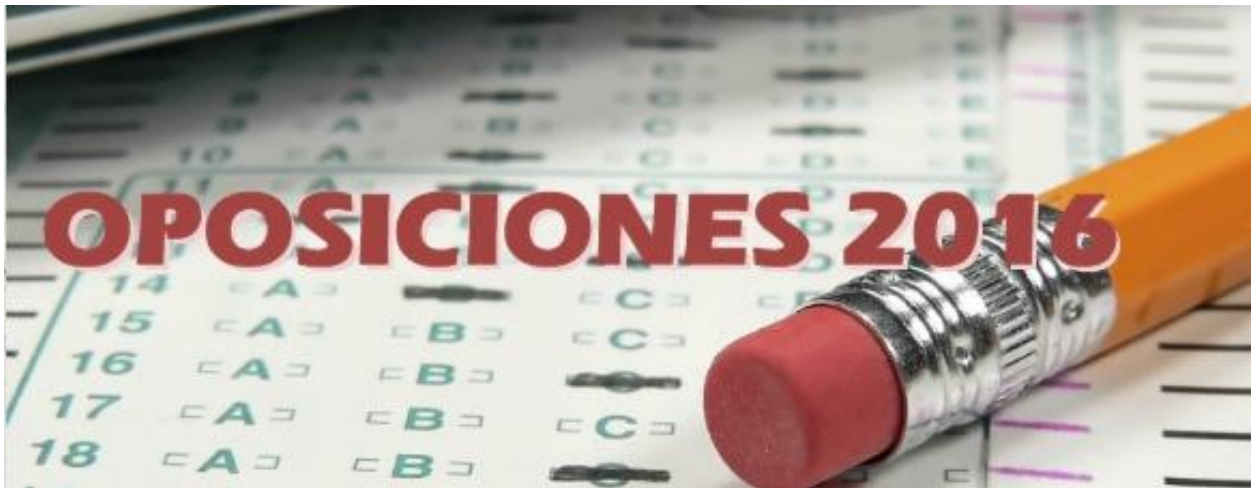
Exigirá que la Junta de Andalucía emule al Gobierno central y abone el resto de la extra de 2012, de la que los Empleados Públicos andaluces sólo han recibido el 25%

CSIF Andalucía, primer sindicato de la Función Pública andaluza y tercer sindicato de la empresa privada, ha convocado movilizaciones en todas las provincias andaluzas para exigir a la Junta de Andalucía el abono de la cantidad pendiente de la extra de 2012, así como la restitución a los Empleados Públicos andaluces de todos los derechos perdidos, entre ellos la jornada laboral de 35 horas semanales.

Así, el Consejo Autonómico de CSIF-A, máximo órgano regional de la Central Sindical, ha aprobado la propuesta de movilizaciones llevada por el Comité Ejecutivo que preside José Luis Heredia en la reunión celebrada entre ayer y hoy en la sede de la Unión Provincial de Málaga. De esta forma, CSIF-A ha convocado movilizaciones simultáneas en todas las provincias andaluzas, frente a edificios emblemáticos de la Administración andaluza, para los días 4 y 18 de mayo, y una concentración conjunta de todos los delegados a nivel regional en Sevilla para el 9 de junio frente al Parlamento de Andalucía, mientras se celebra la sesión plenaria.

Tras el anuncio del Gobierno Central en el día de ayer de que devolverá el 50% pendiente a los trabajadores de la Administración General del Estado, CSIF-A exigirá en sus movilizaciones que la Junta de Andalucía abone el 75% pendiente de la extra de 2012 y restituya todos los derechos que los Empleados Públicos andaluces han perdido en estos años de crisis. CSIF-A entiende que los Empleados Públicos andaluces merecen, tras sostener con su esfuerzo y profesionalidad los Servicios Públicos a pesar de los recortes, el reconocimiento de su propia Administración y la recuperación de todos los derechos cercenados durante estos años, tal y como ha sucedido en otras comunidades y con el personal de la Administración General del Estado, en la línea de recuperación económica que señalan los indicadores económicos y las administraciones. En este sentido, CSIF-A no comparte que la Junta de Andalucía aumente y fomente las desigualdades entre los empleados públicos andaluces y los del resto del conjunto del país.

Novedades de la Semana



Oposiciones

Fecha de las Oposiciones 2016 - 19 de junio

Dado que las fechas que se manejaban estaban condicionadas a la convocatoria de elecciones Generales y estas se han producido en el día de hoy 3 de mayo, para el próximo día 26 de junio de 2016, entendemos que las fechas que dábamos como provisionales para las Oposiciones 2016 para el Cuerpo de Secundaria, Formación profesional y ERE pasan a ser las oficiales. **El próximo domingo 19 de Junio de 2016**

Calendario orientativo de actuaciones previas al comienzo del concurso-oposición 2016 a cuerpos docentes en Andalucía, con el que está trabajando la Consejería de Educación:

4 de mayo:

Resolución provisional de admitidos en el procedimiento y resolución provisional de adaptaciones para turno de discapacidad.

10 de mayo:

Resolución provisional de experiencia docente previa del personal interino con servicios prestados en Andalucía.

2 de junio:

Publicación de la composición de los Tribunales.

7 de junio:

Resolución definitiva de adaptaciones para turno de discapacidad.

10 de junio:

Resolución definitiva de admitidos en el procedimiento.

14 de junio:

Resolución definitiva de experiencia docente previa del personal interino con servicios prestados en Andalucía.

18 de junio:

Acto de presentación de los aspirantes ante su Tribunal.

19 de junio:

Comienzo del proceso selectivo, con la celebración de la primera prueba.

Novedades de la Semana

Convocatoria de oposiciones de Maestros en Castilla-La Mancha

El plazo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Dicho plazo se iniciará el 15/04/2016 y finalizará el 04/05/2016 (ambos incluidos).

[Ver noticia completa](#)

Convocatoria Oposiciones de Maestros en Murcia

Orden de 11 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y la adquisición de nuevas especialidades para funcionarios de carrera del mismo cuerpo, a celebrar en el año 2016, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad para el curso 2016-2017.

Plazo de presentación, veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (14-04-2016). **(del 15 de abril al 4 de mayo ambos incluidos)**.

[Ver noticia completa](#)

Convocatoria Oposiciones Aragón 2016

ORDEN ECD/328/2016, de 20 de abril, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

El plazo de presentación será **del 22 de abril al 11 de mayo** de 2016, ambos inclusive.

[Ver la convocatoria](#)

Convocatoria Oposiciones Galicia 2016

Concurso-oposición al cuerpo de inspectores de educación, secundaria, técnicos de formación profesional, maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades para el año 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. (20 de abril al 9 de mayo ambos inclusive).

[Ver convocatoria](#)

Novedades de la Semana

OPOSICIONES 2016 – Datos sobre Opositores

Aunque esta información está por confirmar, ya se dispone de algunos datos provisionales de participación en el concurso-oposición de Secundaria, F.P. y ERE.

- Solicitudes: 28200

Cuerpo de Profesores de enseñanza secundaria

(1674 plazas)

- Régimen General: 23805
- Reserva de discapacidad: 413
- Paso del A2 al A1: 158
- Adquisición de nuevas especialidades: 752

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional secundaria

(230 plazas)

- Solicitudes: 2418

Escuelas Oficiales de Idiomas

(83 plazas)

- Solicitudes: 622

Con estos datos de participación la previsión es que hayan alrededor de 240 tribunales, aproximadamente unos 25 Comisiones de Selección y rondando las 40 Comisiones de Baremación.

Respecto a las fechas de comienzo de la Oposición la propia Conseja en el twitter de la Consejería dice que “está previsto que las oposiciones en Andalucía se desarrollen el 18 y 19 de junio”

CSIF-A insiste en la retirada urgente del amianto en los centros de la Junta

- Reclama la relación de todos los centros de trabajo en los que exista el material en las instalaciones y la retirada del mismo cumplimiento la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Exige celeridad en las actuaciones relativas a los centros educativos, por la exposición de alumnos y docentes al amianto y alerta de la preocupación de los trabajadores de estos centros

CSIF Andalucía, primera fuerza sindical de la Función Pública andaluza y tercer sindicato en la empresa privada andaluza, insiste en la retirada urgente del amianto de todos los centros de trabajo de la Junta de Andalucía en los que el material esté presente, así como la relación concreta y exhaustiva de todos los centros de trabajo en los que la Administración tenga constancia de presencia del mismo.

Novedades de la Semana

En este sentido, CSIF-A, que ya se dirigió por escrito a la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre estos términos, reclama que la retirada de los materiales con amianto se haga con el cumplimiento escrito de lo establecido en el RD 396/2006 y en la guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto.

Para CSIF-A, si por cualquier circunstancia se produjera una manipulación del amianto existente en los centros de trabajo, tan peligrosa sería tal manipulación como la exposición a sus partículas en el aire por parte de los trabajadores de los centros, por lo que pide que reine la más absoluta escrupulosidad y cumplimiento de la legislación vigente en este tema.

De igual modo, la Central Sindical exige celeridad en las actuaciones relativas a los centros educativos, por la exposición de alumnos y docentes al amianto y alerta de la preocupación de los trabajadores de estos centros.

De esta forma, insiste en la necesidad, tal y como ha propuesto a la Mesa Técnica de PRL, de diseñar un plan de retirada del amianto de todos los centros de la Junta de Andalucía, siempre cumpliendo con la legalidad vigente y con las recomendaciones a tal efecto de los organismos competentes.

[Leer el escrito presentado](#)

CONCURSILLO: CONSEGUIDO

En la Mesa Sectorial celebrada, el 24 de febrero de 2016, se ha llegado a un acuerdo con la Consejería de Educación para que el "concurso" sea una realidad.

Era una reivindicación de CSI•F desde al año 2003 que parecía imposible dada la cerrazón de la Administración educativa, pero la persistencia, el trabajo sin desaliento y la capacidad negociadora han hecho posible llegar a un documento que valoramos como muy positivo en aras de la conciliación de la vida laboral y familiar.

TEXTO DEL CONCURSILLO

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 33.2 del Decreto 302/2010, de 1 de junio, podrá participar en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales el personal funcionario de carrera con destino definitivo el 1 de septiembre del año de la solicitud que haya participado en el concurso de traslados cuyos efectos de toma de posesión coincida con los del correspondiente procedimiento de adjudicación de destinos provisionales, salvo que la normativa vigente en la materia le impida su participación.

2. A los efectos de lo establecido en el apartado anterior, la participación en los concursos de traslados habrá de ser efectiva, no admitiéndose cuando se hayan solicitado puestos, centros o localidades incompatibles con el cuerpo y la especialidad de la persona solicitante o cuando se haya

renunciado al procedimiento.

3. El personal a que se refiere este artículo solo podrá solicitar puestos de trabajo de las mismas características del puesto de su destino definitivo en cualquier centro, zona, servicio educativo o localidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siempre que las localidades de centros solicitados no pertenezcan al municipio del centro de destino definitivo. Asimismo podrá solicitar puestos específicos, si cumple los requisitos que para su desempeño se establecen en las convocatorias.



Novedades de la Semana

4. Quien por esta vía participe y obtenga destino provisional durante 6 cursos académicos consecutivos no podrá obtener nuevo destino por este colectivo hasta no haber transcurrido un curso.

Borrador de la Orden de implantación de la segunda lengua extranjera

Proyecto de orden de ____ de _____ de 2016, por la que se establece el calendario De implantación de la segunda lengua extranjera en la educación primaria en Andalucía

Este Borrador se verá en la Mesa Técnica que se celebrará el próximo viernes día 22 de Abril.

Rogamos nos hagáis llegar vuestras aportaciones a las sedes provinciales de CSI•F o a nuestra dirección de correo electrónico ense70.web@csi-f.es .

Agradeceremos de antemano vuestra colaboración y apoyo que nos ha hecho llegar a ser el primer sindicato del sector de enseñanza en Andalucía.

Para cualquier duda, nos puedes preguntar en nuestro Facebook.

[Ver enlace](#)

RESUMEN MESA SECTORIAL 22 ABRIL DE 2016

IMPLANTACIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA.

Desde CSI•F recordamos lo dicho en Diciembre pasado cuando tratamos los criterios de plantillas:

- Nos mostramos contrarios a la reducción de un maestro por línea (15%),
- Presagiamos los problemas de colocación de provisionales en Primaria (20%),
- Exigimos la inmediata negociación de la implantación del 2º idioma ante la pretensión de implantarlo a coste 0.
- Exigimos que se establezcan garantías para los docentes

Hoy venimos a esta mesa cuando la Consejera ya ha anunciado en rueda de prensa sus pretensiones plasmadas en un proyecto de Orden de sólo dos páginas.

Volvemos a reiterar la necesidad de un estudio global y de la negociación de toda la enseñanza de los idiomas en Andalucía dado que la Consejería carece de criterio en este tema.

La CEJA no tiene garantías de tener profesorado suficiente para la implantación del 2º idioma en Primaria ni actualmente ni en los años venideros aunque quiera trasladar la responsabilidad a la autonomía de los centros.

También hay que reseñar que podemos estar haciéndole el juego a la concertada dadas las diferencias en las condiciones laborales del profesorado.

Consecuentemente, nos preocupa muy seriamente cómo se va a impartir el 2º idioma en muchos de nuestros centros y nos tememos que se atente contra el principio de equidad.

En función de todo lo anterior y para posibilitar el estudio global antes aludido, proponemos el aplazamiento de la implantación o aplicación de esta Orden.

Esta propuesta será transmitida a la Consejera y se nos informará de la decisión que se adopte.

Novedades de la Semana

CSI•F PIDE EL APLAZAMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL FRANCÉS EN PRIMARIA POR AUSENCIA DE PLANIFICACIÓN.

Según CSI•F no hay profesorado suficiente y se va a producir una discriminación entre centros que atentará contra el principio de EQUIDAD.

Tras el anuncio oficial realizado por la Consejera de Educación andaluza, Adelaida de la Calle, el pasado miércoles y la Mesa Sectorial celebrada el día 22 de abril sobre el calendario de implantación de la segunda lengua extranjera en Educación Primaria, el Sector de Educación de CSI•F de Andalucía ha pedido un aplazamiento y que se abra una negociación real para ver la situación de los centros, sus plantillas, así como un calendario racional que no discrimine a unos centros frente a otros o perjudique a los centros públicos frente a los privados.

Tras los recortes de profesorado sufridos en las plantillas durante estos últimos años, resulta inasumible pretender que sin incrementar el profesorado y las plantillas de los centros se pueda implementar este programa. De este modo, implantar la segunda lengua, que será preferentemente el francés, puede suponer la supresión de más de 2.500 plazas de la especialidad de Primaria en los centros andaluces, ya diezmados tras los recortes. Una situación que, a su vez, planteará a los equipos directivos serias dificultades a la hora de asignar docentes para hacer los refuerzos del área de Lengua Castellana y Literatura del alumnado que presenta dificultades en la competencia lingüística, entre otros problemas organizativos y pedagógicos.

Además, según CSI•F con la implantación del segundo idioma de la forma que pretende la Consejería, se dificulta aún más la colocación de los actuales 1934 provisionales de la especialidad de Primaria, algunos de ellos desde 2007. Asimismo, se restringe hasta extremos inadmisibles la movilidad del profesorado de esta especialidad en los concursos de traslados.

Una dificultad más que viene a cuestionar la implantación en estas condiciones, es la ausencia de la garantía de tener profesorado suficiente para el curso 2016/17 y sucesivos. ¿De dónde va a sacar la Administración los 2013 docentes que necesita? Este hecho puede generar discriminación entre centros y suponer un grave ataque a la equidad de la educación. Además, resulta paradójico que la Consejería apele a la autonomía de los centros sin dotar a estos de los recursos humanos necesarios y lo deje a la "suerte" de la existencia de profesorado del segundo idioma en cuestión.

En definitiva, CSI•F le ha reiterado a la Consejería la necesidad de un estudio global sobre la enseñanza de las lenguas, que para implantar el segundo idioma se debe dotar a los centros educativos andaluces de las plantillas necesarias y suficientes y que para posibilitar todo ello, se abra un periodo de negociación con las organizaciones sindicales. La Consejería de Educación ha quedado en estudiar la propuesta...

Convocatoria de concurso de méritos para cubrir 45 vacantes de asesores y asesoras de los Centros del Profesorado de Andalucía

Resolución de 20 de abril de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación (BOJA de 29 de abril de 2016).

[Ver enlace](#)

Novedades de la Semana

Concurso de Traslados

Calendario de gestión de vacantes y del Concurso de Traslados 2015-2016

Del 1 de abril al 6 de mayo:

- Apertura en Séneca de la pantalla de gestión de resultas.

Segunda quincena de mayo:

- Publicación de las resoluciones definitivas de adjudicación de todos los cuerpos docentes.

[Ver enlace](#)

Normativa

Anteproyecto de ley de Formación Profesional en Andalucía

[Ver enlace](#)

Cuestionarios e indicadores para evaluación final de Educación Primaria.

Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria.

[Ver la Orden](#)

Borrador decreto modificación del 149/2009 que regula los centros de primer ciclo de infantil.

Proyecto de Decreto, por el que se modifica el decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil

[Ver Borrador](#)

Por tanto todas aquellas docentes que se encuentre en esta situación podrán solicitar este permiso mediante el anexo I, que no está actualizado y no recoge este supuesto, poniendo en otros: **permiso por gestación semana 37**. Además hay que presentar el correspondiente justificante médico.

Novedades de la Semana

Retribuciones

IRPF. Desgravación de la cuota sindical.

renta 2015



Agencia Tributaria

Un año más comienza la campaña de la Declaración de la Renta.

Te recordamos que la Cuota Sindical desgrava, por lo que, si pides el borrador has de comprobar que está incluida tu aportación al Sindicato o, en caso contrario modificar el borrador para incluirla.

Las cuotas sindicales se incluyen en la casilla 012 del impreso de declaración (Modelo D-100).

No necesitas aportar ningún documento de justificación del pago de la cuota, pero si lo quieres pide el certificado a la sede donde estés afiliado.

Si tienes cualquier duda no tiene más que ponerte en contacto con nosotros y te ayudaremos.

Convocatorias

Cursos Homologados por Ministerio de Educación - Primer Semestre 2016



Cursos ON-LINE Homologados por el Ministerio de Educación

Toda la información sobre los cursos homologados acogidos a convenio entre CSI-F y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

VALIDEZ: Cursos válidos en todas las Comunidades Autónomas para **oposiciones, concursos de traslados, sexenios y bolsas de trabajo.**

DIRIGIDOS A: Profesores y personal especializado de todos los niveles educativos, que trabajen o hayan trabajado alguna vez en **centros públicos, concertados y privados** en los que se impartan enseñanzas de régimen general o de régimen especial y en servicios técnicos de apoyo a los mismos

A TENER EN CUENTA: El MECD sólo certifica un curso on-line en las mismas fechas, por tanto no concede la homologación si se solapan varios.

[Más información en nuestra página web](#)

Novedades de la Semana

Bolsas de Trabajo

Aragón

Resolución de la Bolsa de Trabajo para la especialidad PES 0590 017 EDUCACIÓN FÍSICA convocadas el pasado 28/03/2016.

Alegación de MÉRITOS

(a partir de las 00:00 horas del jueves 28 de abril, hasta el miércoles 4 de mayo inclusive)

[Ver resolución](#)

HAZTE FAN DE CSIF ENSEÑANZA EN FACEBOOK

“CSI•F tu mejor opción”

[Diez razones para afiliarte a CSI•F](#)

Sede Territorial: C/ Marqués de la Ensenada, 4, Escalera B, 1º C y D,
18004 Granada. (Granada)

Teléfono: 958 08 18 96 - E-mail: ense70.web@csi-f.es

Página web: <http://www.csi-f.es/es/sector/ensenanza/ambito/andalucia>